



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 15 de octubre de 2018, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día 15 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de reuniones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Francisco Ruiz Giráldez, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local:

Tenientes de Alcalde:  
SEBASTIAN GALINDO VIERA  
NOELIA MOYA MORALES  
EZEQUIEL ANDREU CAZALLA

Asistidos por el Secretario General, Antonio Aragón Román, que certifica.

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

JOSE CARLOS BARRAGAN RUBIO, Jefe de la Oficina Técnica.  
JOSE MARIA BAREA BERNAL, Asesor Jurídico del Área de Patrimonio.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte Alcalde, se declara abierto el acto.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Actas pendientes de aprobar**

1.1. JGL2018/38 ORDINARIA 01/10/2018.

El Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
26/10/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia autentica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	bf914a9a10ff4eba92fc431b0201215e001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros -	

## 2. Área de Secretaría.

### 2.1. EXPTE. CONVENIOS DE COLABORACION 2018/31: APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y C.D. UNIÓN CICLISTA TARIFA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

**PRIMERO:** Aprobar la CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y C.D. UNION CICLISTA TARIFA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL",

### 2.2. EXPTE. CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2018/36: APROBACION DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LOS CÍRCULOS LETRAS MINÚSCULAS-LETRAS JÓVENES Y RONDA ANDALUZA DEL LIBRO 2018

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

**PRIMERO:** Aprobar el CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LOS CÍRCULOS LETRAS MINÚSCULAS-LETRAS JÓVENES Y RONDA ANDALUZA DEL LIBRO 2018, cuyo tenor literal es el que sigue:

## 3. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible.

### 3.1. L.OBRAS 514/2017: CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS CONSISTENTE EN VIVIENDA UNFAMILIAR Y PISCINA, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE LOS LENTISCOS, PARCELA 126, EL CUARTON.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
26/10/2018  
Secretario General

Este documento tiene carácter de copia auténtica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación bf914a9a10ff4eba92fc431b0201215e001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Otros -





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

1º.- CONCEDER la licencia de obras solicitada, consistente en VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, con emplazamiento en CALLE LOS LENTISCOS, 126, URB. EL CUARTON.

**3.2. L.OBRAS 334/2018: CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA REFORMA DE CUARTO DE BAÑO, CAMBIO ALICATADOS, SANITARIOS Y MOBILIARIO, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE BRAILLE, 22 ,2ª.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

1º.- CONCEDER, la licencia de obras solicitada, consistente en REFORMAS EN CUARTO DE BAÑO, CAMBIO DE ALICATADOS Y SANITARIOS, con emplazamiento en CALLE BRAILLE, 22, 2 A, y la ocupación de la vía pública para la instalación de un contenedor, ocupando una superficie de 2m2 por un periodo de 7 días.

**3.3. L.OBRAS 88/2018: CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS CONSISTENTE EN INSTALACIÓN DE 850 M. DE LINEAS SUBTERRANEAS DE BAJA TENSIÓN CON CONDUCTOR RV 0,6/1KV 3x240+1x150 mm2 DE ALUMINIO, DESTINADAS AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES, CON EMPLAZAMIENTO EN PARCELA 6ª BLOQUES 1 Y 2 DE LA CALLE CIGÜEÑA NEGRA.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

1º.- CONCEDER a VICO BLACK 98 SOCIEDAD LIMITADA, la licencia de obras solicitada, consistente en INSTALACIÓN DE 850 M. LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE BAJA TENSIÓN CON CONDUCTOR RV 0,6/1KV 3X240+1X150 MM2 DE ALUMINIO, DESTINADAS AL SUMINISTRO ELECTRICO DE VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES., con emplazamiento en PARCELA 6A BLOQUES 1 Y 2, CALLE CIGÜEÑA BLANCA.

**3.4. CT-2011.222: AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE LA ACTIVIDAD DE VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CON NOMBRE COMERCIAL “AIRES DE BOLONIA” EN ESTABLECIMIENTO CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE EL LENTISCAL NUM. 18.**

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
26/10/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia autentica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	bf914a9a10ff4eba92fc431b0201215e001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
	Metadatos	Clasificador: Otros -	

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

PRIMERO.- Autorizar el cambio de titularidad de la Licencia municipal de apertura de la actividad de VENTAL AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, con nombre comercial "AIRES DE BOLONIA" en establecimiento sito en Calle El Lentiscal, núm. 18 de Tarifa.

**3.5. CT-CA- LICENCIAS DE ACTIVIDADES 2017.193: AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE LA ACTIVIDAD DE BAR SIN MÚSICA-CAFETERÍA , CON NOMBRE COMERCIAL "VACALOCA", CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE CERVANTES, 6 DE TARIFA.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:


PRIMERO.- Autorizar el cambio de titularidad de la licencia de apertura de la actividad de BAR SIN MÚSICA-CAFETERÍA "VACALOCA" , en establecimiento sito en calle Cervantes, núm. 7, de Tarifa, , aforo 18 ocupantes.

**3.6. CT-CA-2017.196: AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APETURA DE LA ACTIVIDAD DE BAR-CAFETERÍA CON NOMBRE COMERCIAL "EXIT BAR", CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE INVÁLIDOS, 1 DE TARIFA.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

PRIMERO.- Autorizar el cambio de titularidad de la licencia de apertura de la actividad de BAR - CAFETERÍA "EXIT BAR" , en establecimiento sito en calle Inválidos ,1, de Tarifa.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
26/10/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia autentica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	bf914a9a10ff4eba92fc431b0201215e001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Otros -





**3.7. CT-CA- 2018/47: AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE LA ACTIVIDAD DE PENSIÓN - MODALIDAD-ALBERGUE CON NOMBRE COMERCIAL REBELS TARIFA HOSTEL Y EMPLAZAMIENTO EN CALLE FRANCISCO VALDÉS, 4.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

PRIMERO.- Autorizar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de la actividad de PENSIÓN (albergue turístico, aforo:5UA: número de plazas: 36 personas, Resto de estancias , trabajadores, etc:5 personas: TOTAL AFORO: 41 PERSONAS), con nombre comercial “REBELS TARIFA HOSTEL,” en calle Francisco Valdés, 4 de Tarifa.

**3.8. Procedimiento Protección de la Legalidad 2018/4: RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante el Decreto núm. 3767, de fecha 13.11.2015, modificado por Decreto núm. 1976 de 11/07/2016 tras su estudio, y previa votación ordinaria, **ACUERDA**, por unanimidad de las personas asistentes:

1.- Ordenar a la persona interesada, **la demolición, a su costa**, de las obras consistentes en: construcción vivienda de una planta (30 m/2), en Polígono 16, parcela 403, El Lentiscal, término municipal de Tarifa, para las cuales no tiene concedida licencia municipal, reponiendo así la realidad física alterada, en el plazo máximo de UN MES, desde la recepción de la resolución que se lo ordena. Del mismo modo se le comunica que de la obligación que tiene de gestionar los residuos generados a consecuencia del cumplimiento de lo ordenado en este punto, según lo previsto en la normativa de aplicación por empresa homologada/habilitada para ello.

**4. URGENCIAS.**

No se presentan.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
26/10/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia autentica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	bf914a9a10ff4eba92fc431b0201215e001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros -	

